

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 24.06.13

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		PREVISION NO:202

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Ahuachapán 24 de Junio del 2013</b>	No.Orden:95/2013
----------------	--	------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	NIT
<b>NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR</b>	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
25	Cada Uno	30106754 - TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACION DE GLUCOSA EN SANGRE CAJA DE 50 TIRAS. MARCA: PRESTIGE FACIL NIPRO.	\$17.00	\$425.00
280	Cada Uno	10700010 - ALGODON HIDROFILO ABSORBENTE ROLLO DE 1 LIBRA. MARCA: PROMEDICI.	\$3.53	\$988.40
204	Cada Uno	10606040 - GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN TALLA "M" DESCARTABLE CAJA DISPENSADORA DE 100 UNIDADES. MARCA: NIPRO.	\$4.25	\$867.00
4185	Cada Uno	10602060 - JERINGA 20 ML. CON ADAPTADOR LUER LOCK, AGUJA 21 X 1 1/2 DESCARTABLE E.I.E. MARCA: NIPRO.	\$0.10	\$418.50
-	-	TOTAL.....	-	\$2,698.90

SON: DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO 90/100 DOLARES

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Recursos Propios
- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
  - \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
  - \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
  - \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
  - \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
  - \* Forma de pago a crédito
  - \* Tiempo de entrega: 15 días hábiles (última fecha para facturar en este mes es 26 junio/13, por lo que los días del 27 al 30 de junio/13 no contarán en el tiempo de entrega)
  - \* Para efectos de entrega coordinar con el almacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: Almacén Hospital

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Enso Walter González Mejía Director	 Ing. Adolfo Ernesto Leras P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--	---	-------------------------------------